



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 01-01-2022 A 31-1 2-2024

CONSEJO DEPARTAMENTAL LORETO

NUMERO DE ADHERENTES REQUERIDOS

Artículo 82.-

Las listas que postulan al Consejo Departamental deben ser propuestas por no menos del 10% (diez por ciento) del número de colegiados hábiles de su Consejo Departamental conforme a lo establecido en los Art. 67 y 68 de este Reglamento.

MINIMO NUMERO DE ADHERENTES – ELECCIONES COMPLEMENTARIAS CIP		
CONSEJO	N° ING HABLES PRIMER PADRON ELECTORAL	MINIMO NUMERO DE ADHERENTES
CONSEJOS DEPARTAMENTALES (10% COLEGIADOS HABLES)		
CD- LORETO	1831	183
JUNTA DIRECTIVA DE CAPITULOS (10% COLEGIADOS HABLES)		
CAP. INGENIERIA AGRONOMICA	329	33
CAP. INGENIERIA CIVIL	412	41
CAP. INGENIERIA ECOLOGICA Y AFINES	108	11
CAP. INGENIERIA FORESTAL	264	26
CAP. INGENIERIA INDUSTRIAL Y AFINES	155	16
CAP. INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	51	5
CAP. INEGNIERIA QUIMICA	258	26
CAP. INGENIERIA DE SISTEMAS, INFORMATICA, COMPUTACION Y AFINES	133	13
CAP. INGENIERIA AMBIELTAL Y AFINES	121	12


Ing. CARLOS ORMEÑO GRADOS
CIP 19727
PRESIDENTE




Ing. HERNÁN SALAZAR RIVERO
CIP 113022
SECRETARIO




Ing. OSCAR CAJAHUARINGA ISIDORO
CIP 48215
VOCAL




Ing. JORGE RAMON RIVERA FIGUEROA
CIP 73055
VOCAL

